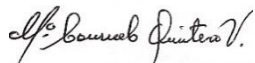


CONSTANCIA. abril 24 de 2024.- A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, sobre las comunicaciones anteriores radicadas por CASUR el 17 y 22 de abril-2024, y la solicitud elevada por la demandante el 09 de abril de 2024.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 2014- 00375 00 (V. Divorcio)

AGRÉGUENSE al expediente, las comunicaciones anteriores recibidas de la Coordinadora Grupo de Nóminas y Embargos -CASUR- radicadas los días 17 y 22 de abril de 2024, junto con los desprendibles de pago solicitados por la demandante, y la información sobre el acatamiento a la orden de embargo de la pensión del demandado.

Sobre la petición elevada el 09-04-2024 por la parte actora, se le informa que, no se ahora ningún pronunciamiento, toda vez que, ya se cuenta con la respuesta a lo solicitado (desprendibles de pago al demandado), además de nuevo, se ADVIERTE a la señora DEISY LOAIZA OSPINA, que debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3 de la ley 2213 de 2022, es decir, de todos los memoriales y solicitudes elevadas a la autoridad judicial, debe enviar un emplear a la parte contraria y acreditarlo al despacho.

NOTÍFIQUESE

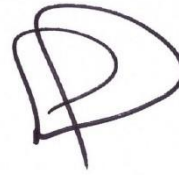


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 072 el 29 de abril de 2024.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'D' with a large loop and a crossbar.

LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

MEMORIALES CORREO ELECTRÓNICO

Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Manizales - Caldas <cscfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/04/2024 6:32 PM

Para:Juzgado 06 Familia Circuito - Caldas - Manizales <fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

6 archivos adjuntos (10 MB)

6FCTO - CARPETA 058 - 2024.rar; 6FCTO - CARPETA 059 - 2024.rar; 6FCTO - CARPETA 060 - 2024.rar; 6FCTO - CARPETA 061 - 2024.rar; 6FCTO - CARPETA 062 - 2024.rar; 6FCTO - CARPETA 057 - 2024.rar;

Cordial saludo.

Para los fines que considere pertinentes, se adjuntan documentos y memoriales allegados a los correos electrónicos de esta dependencia. Así mismo, les comunicamos que a los usuarios que enviaron archivos por estos medios, se les ha proporcionado una autorespuesta que los direcciona a los respectivos aplicativos.

Lo anterior para los fines que consideren pertinentes.

3110-006-2020-00278-00	ULADISLAO GORRON TOLEDO	tesoreria@garzon-huila.gov.co	22/4/2024	9:42 a. m.	6FCTO -
3110-006-2014-00375-00	CASUR POLICIA	citse@casur.gov.co	22/4/2024	11:48 a. m.	6FCTO -
3110-006-2023-00303-00	Juliana Gómez	direcciongh@metalesymaderas.co	22/4/2024	2:33 p. m.	6FCTO -
3110-006-2024-00070-00	SERVIBANCA	lcgaravito@servibanca.com.co	22/4/2024	3:24 p. m.	6FCTO -
3110-006-2024-00134-00	MILTON ALEXANDER ARENAS CANAVAL	arenasmilton15@gmail.com	22/4/2024	4:00 p. m.	6FCTO -
3110-006-2024-00072-00	ICBF	Paula.Torres@icbf.gov.co	22/4/2024	4:37 p. m.	6FCTO -

De la manera más atenta,



Centro de Servicios Judiciales, para los juzgados Civiles y de Familia

Manizales - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RV: RESPUESTA OFICIO No. 249 RADICADO 2014-0375 JUZGADO: SEXTO DE FAMILIA DEL CICUITO - MANIZALES

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales

<cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Lun 22/04/2024 11:54

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Manizales - Caldas <cscfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (317 KB)

DESPRENDIBLE DE PAGO (IT) IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO.pdf;

De: CITSE CASUR <citse@casur.gov.co>**Enviado:** lunes, 22 de abril de 2024 11:48 a. m.**Para:** Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales <cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** RESPUESTA OFICIO No. 249 RADICADO 2014-0375 JUZGADO: SEXTO DE FAMILIA DEL CICUITO - MANIZALES

Cordial saludo,

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CICUITO DE MANIZALES - CALDAS

cserjcfmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Con toda atención y en respuesta al oficio en mención se anexa los desprendibles de pago solicitados para su conocimiento del señor IT (RA) IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO identificado con C.C. 75.103.020.

Atentamente,

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA**JUAN CAMILO SANTOFIMIO
CARRILLO****Profesional Contratista**

Centro integral de trámites y servicios

citse@casur.gov.co

IVR: 601 286 0911 # 301

Carrera 7 12B 58

Bogotá, D.C., Colombia

www.casur.gov.co

Este documento es propiedad de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Casur, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a la misión corporativa, divulgarla a otras personas o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Casur, no asumirá responsabilidad institucional si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones son exclusivas del autor que las emite. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Casur. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar la confidencialidad de su contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el código único disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos re enviarlo al emisor y

eliminarlo de su buzón de correo. Casur no asume responsabilidad alguna por daños causados por virus informáticos transmitidos a través de correos electrónicos por lo tanto se recomienda tomar medidas de protección.



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es responsabilidad de todos.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

NIT. 899.999.073-7

MAYO DE 2023

22/04/2024 NOM

Desprendible No: 113536382

Documento 75103020

TITULAR IT IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR \$2,808,639.00

Valor Asignación: \$0

Valor Adicional: \$2,808,639

Total Devengado: \$2,808,639

DEDUCCIONES

1% CASURAUTOM

4% CSREJECUT

VALOR

\$28,086

\$112,345

CUOT-P

000

000

Total Deducido:

\$140,431

01-BOGOTA TEMP

BBVA BANCO GANADERO CONSIGNACIONES

00000

NETO A PAGAR

\$2,668,208



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

NIT. 899.999.073-7

JUNIO DE 2023

22/04/2024 NOM

Desprendible No: 113652120

Documento 75103020

TITULAR IT IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR \$3,219,263.00

Valor Asignación: \$2,808,639

Valor Adicional: \$2,808,639

Total Devengado: \$5,617,278

DEDUCCIONES

1% CASURAUTOM

4% CSREJECUT

AUXILIOMUTUO

VALOR

\$28,086

\$112,345

\$3,450

CUOT-P

000

000

000

Total Deducido:

\$143,881

01-BOGOTA TEMP

BBVA BANCO GANADERO CONSIGNACIONES

00000

NETO A PAGAR

\$5,473,397



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

NIT. 899.999.073-7

JULIO DE 2023

22/04/2024 NOM

Desprendible No: 113887714

Documento 75103020

TITULAR IT IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR \$3,219,263.00

Valor Asignación: \$3,219,263

Valor Adicional: \$0

Total Devengado: \$3,219,263

DEDUCCIONES	VALOR	CUOT-P
1%CASURAUTOM	\$32,193	000
4% CSREJECUT	\$128,770	000
AUXILIO MUTUO	\$3,750	000
PATRIMONIO AUTONOMO ONES	\$1,313,894	155

Total Deducido: \$1,478,607

NETO A PAGAR \$1,740,656

01-BOGOTA TEMP

BBVA BANCO GANADERO CONSIGNACIONES

00000



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

NIT. 899.999.073-7

AGOSTO DE 2023

22/04/2024 NOM

Desprendible No: 114004333

Documento 75103020

TITULAR IT IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR \$3,219,263.00

Valor Asignación: \$3,219,263

Valor Adicional: \$0

Total Devengado: \$3,219,263

DEDUCCIONES	VALOR	CUOT-P
1%CASURAUTOM	\$32,193	000
4% CSREJECUT	\$128,770	000
AUXILIO MUTUO	\$4,350	000
PATRIMONIO AUTONOMO ONES	\$1,313,894	154

Total Deducido: \$1,479,207

NETO A PAGAR \$1,740,056

01-BOGOTA TEMP

CONSIG. VARIAS/UNIDAD08

00000



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

NIT. 899.999.073-7

SEPTIEMBRE DE 2023

22/04/2024 NOM

Desprendible No: 114120967

Documento 75103020

TITULAR IT IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR \$3,219,263.00

Valor Asignación: \$3,219,263

Valor Adicional: \$0

Total Devengado: \$3,219,263

01-BOGOTA TEMP

CONSIG. VARIAS/UNIDAD08

00000

DEDUCCIONES

1%CASURAUTOM

4% CSREJECUT

AUXILIOMUTUO

PATRIMONIO AUTONOMO ONES

VALOR

\$32,193

\$128,770

\$3,500

\$1,313,894

CUOT-P

000

000

000

153

Total Deducido:

\$1,478,357

NETO A PAGAR

\$1,740,906



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

NIT. 899.999.073-7

OCTUBRE DE 2023

22/04/2024 NOM

Desprendible No: 114237812

Documento 75103020

TITULAR IT IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO

%ASIGNACION 75.00 DIAS LIQ 030 AMR \$3,219,263.00

Valor Asignación: \$3,219,263

Valor Adicional: \$0

Total Devengado: \$3,219,263

01-BOGOTA TEMP

CONSIG. VARIAS/UNIDAD08

00000

DEDUCCIONES

1%CASURAUTOM

4% CSREJECUT

AUXILIOMUTUO

EMBARGO WCJ-1

VALOR

\$32,193

\$128,770

\$3,850

\$917,490

CUOT-P

000

000

000

999

Total Deducido:

\$1,082,303

NETO A PAGAR

\$2,136,960

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

**Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales
En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales**

Acuse de Recibido

Fecha: Miércoles 17 de abril del 2024

Hora: 3:28:00 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de **1 Archivo(s)** suscrito(s) a nombre de; **CASUR**, con el radicado; **201400375**, correo electrónico registrado; **embargos@casur.gov.co**, dirigido(s) al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(606) 8879620 ext. 11611**

Archivo(s) Cargado(s)	Archivo(s) Cargado(s)
ID866528.pdf	

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20240417152800-RJC-20364



866528

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202435000027901 Id: 866528
Folios: 2 Fecha: 2024-04-16 06:58:16
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE MANIZALES

Bogotá D. C.

Señor
JUEZ SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>
Manizales – Caldas

Asunto : Respuesta al oficio No. 054 del 08/02/2024
Proceso : DIVORCIO CIVIL
Radicado 170013110006-2014-00375-00
Demandado : RUBEN DARIO IDARRAGA CARDONA C. C. 75.103.020
Demandante: DEISY LOAIZA OSPINA C. C. 1.088.253.050

En atención a su requerimiento, le informo que en cumplimiento a lo ordenado por su despacho mediante oficio No. 0439 del primero de septiembre de 2023, se reportó a partir de la nómina de octubre de 2023 descuento del 30% sobre la asignación mensual de retiro (luego de aplicar los descuentos de Ley) y mesadas adicionales de mitad y fin de año que por cuenta de esta Caja devenga el señor RUBEN DARIO IDARRAGA CARDONA, valores que se consignan en el Banco Agrario de Colombia bajo tipo seis (6) a nombre de la señora DEISY LOAIZA OSPINA.

Demandado		CC	75103020	IDARRAGA CARDONA RUBEN DARIO	Estado del retirado	ACTIVO	Id	199515	Consecutivo del embargo	1	Demandado
Demandante		CC	1088253050	DEISY LOAIZA OSPINA	Número Radicado	0	Núm. de Proceso	17001311000620140037500			
Juzgado		W/CJ JUZGADO 6 FAMILIA MANIZALES									
Fecha de embargo		06/10/2023		Fecha ini. liquida embargo	01/10/2023		Concepto Embargo		CUOTA ALIMENTARIA		
Banco		CAJA AGRARIA		No. de cuenta							
Descontar aportes de ley?		☒		Clase de Pago		☒ Consignación Banco Agrario		☐ Conciliación		☐ Pago en Tesorería	
Presentación		EMBARGO									
Tipo de incremento		No aplica		Mes en que se hace el incremento				Porcentaje automático		.00	
Porcentajes de Embargo											
Concepto		Forma de pago		Porcentaje		Valor Fijo		Total Cuotas		Cuotas descontadas	
ASIGNACION		Porcentaje		30.00		.00		999		7	
PRIMA DE NAVIDAD		Porcentaje		30.00		.00		999		0	
MESADA DE JUNIO		Porcentaje		30.00		.00		999		0	



866528

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202435000027901 Id: 866528
Folios: 2 Fecha: 2024-04-16 06:58:16
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE MANIZALES

Es de resaltar que las prestaciones sociales como cesantías, intereses sobre las cesantías y demás emolumentos que devengó como miembro activo el señor RUBEN DARIO IDARRAGA CARDONA, corresponde cancelarlas a la Policía Nacional y/o a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (CAJAHONOR).

Cordialmente,



SANDRA MILENA MONTAÑEZ HERRERA
Coordinadora Grupo de Nominas Y Embargos

Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz 
Fecha elaboración: 15/04/2024
Ubicación: C:\Users\ERIC.BENITEZ\Desktop\Respuestas Requerimientos\Respuestas 2024